



DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Seguimiento a los Planes de Acción y Priorización a 30 de Junio 2024

Julio 2024



El Direccionamiento estratégico 2020-2024 “resultados en la calle y en los territorios”, está conformado por 4 Objetivos estratégicos:

El primer Objetivo Estratégico, está dirigido a proteger el ámbito más próximo de las personas, es **Elevar los niveles de esclarecimiento de los delitos que afectan la seguridad ciudadana**. Para lograrlo, la Fiscalía enfoca sus esfuerzos en mejorar las tasas de esclarecimiento de los siguientes delitos priorizados: (i) los homicidios y feminicidios; (ii) la violencia intrafamiliar; (iii) los delitos sexuales; (iv) el delito de uso de menores de edad(v) el hurto violento; y (vi) el delito de maltrato animal.

El segundo, a proteger el ámbito social de las personas, es **contribuir al desmantelamiento de las organizaciones criminales, incluidas las estructuras emergentes, y sus economías ilícitas**. Con este fin, el trabajo de la Fiscalía durante esta administración se centra en la intervención en corredores regionales de criminalidad, a partir de tres estrategias: (i) diseñar nuevos modelos de gestión y de presencia institucional en las regiones más afectadas por la criminalidad organizada, (ii) concentrar nuestros esfuerzos investigativos en objetivos de alto valor y en fenómenos criminales priorizados, y (iii) perseguir las finanzas de las organizaciones criminales, incluidos los componentes encargados de blanquear esos recursos para que ingresen a la economía nacional

El tercer objetivo estratégico, está enfocado al ámbito de relación de las personas con el Estado, **elevar la judicialización de los delitos de corrupción**. Este fenómeno, en todas sus manifestaciones, erosiona la confianza de los ciudadanos en el Estado.

Y el ultimo objetivo es **fortalecer la infraestructura, la tecnología y el talento humano de la Entidad**. Mejorando la infraestructura física con procesos de adecuación de nuestras instalaciones y construcción de puntos estratégicos, se facilita el acceso de personas con diferentes condiciones de movilidad. Así mismo, es necesario avanzar en el mejoramiento de nuestra capacidad tecnológica, la capacitación y renovación generacional de nuestros funcionarios y el fortalecimiento de nuestros canales de atención.

Con ello en mente, la Fiscalía General de la Nación en cabeza de su equipo directivo, realizan periódicamente seguimiento al cumplimiento de las distintas metas formuladas en cada vigencia a través de la Mesa de Metas, la cual es una instancia de alto nivel en donde se revisa el estado de avance de los compromisos establecidos. Si bien actualmente la entidad se encuentra bajo el inicio de una nueva dirección, el planteamiento estratégico se ha de mantener hasta tanto no se construyan las nuevas líneas estratégicas que marcaran el rumbo de la entidad durante los próximos cuatro años. Así las cosas, basados en la información reportada por los distintos líderes de la gestión estratégica, se informan a continuación los principales avances para el primer semestre de 2024.

1. Resultados en Gestión de Metas Intermedias. La grafica siguiente resume el comportamiento:



De 148 metas intermedias programadas para la vigencia, 39 correspondieron al Objetivo Estratégico 1, 83 al Objetivo Estratégico 02, 9 al Objetivo Estratégico 3 y 17 al Objetivo Estratégico 04. Se han finalizado 2 metas intermedias, representando así el 2.4% de finalización. Ahora bien, las restantes 146 se encuentran en gestión y cuentan con reporte de avance respectivo.

Frente a este punto y teniendo en cuenta la transición que se viene adelantando entre la finalización del actual direccionamiento estratégico y la formulación y divulgación de la nueva carta de navegación para la entidad para los próximos 4 años, es factible que se revisen y replanteen algunos de los compromisos ya establecidos a inicios del año alineándolos a las directrices de la actual Fiscal General de la Nación.

1. PRINCIPALES AVANCES DEL SEMESTRE POR OBJETIVO ESTRATÉGICO.

Objetivo Estratégico No. 1. Elevar los Niveles de Esclarecimiento de los Delitos que Afectan la Seguridad Territorial.

FEMINICIDIO

Durante el segundo trimestre del año 2024 se realizaron asistencias técnico-jurídicas con las Direcciones Seccionales de Valle del Cauca, Nariño, Quindío, Nariño, Atlántico, Antioquia, Magdalena, Cali, Risaralda, Cundinamarca y Boyacá, en algunos casos a solicitud de las Direcciones Seccionales, en otros casos conocidos a través de medios de comunicación o fuentes abiertas de información.

Ello con el fin de plantear con el Fiscal del caso estrategias de litigio que permitan perfeccionar el trabajo en el cuerpo de la víctima y la escena, especialmente en temas balísticos, de transferencia, patrones de las heridas, verificación de lotes de vainillas y seguimiento con el grupo de rastreo de armas, entrevistas y declaraciones de familiares directos para la entrega de cuerpo e interés en la caracterización de la víctima y el victimario, en caso de que éste sea conocido a efectos de dar cumplimiento a las directivas de la institución relacionadas con el abordaje de la investigación por muerte de mujeres y feminicidios de manera violenta.

En el segundo trimestre el Grupo de Homicidios de la DST adscrito a la Dirección de Apoyo Territorial remitió correo electrónico dijin.cijud-jef@policia.gov.co, solicitando la matriz HIT – SUCOBA que contiene acceso a la información a efectos de correlacionar homicidios conectados a armas que se encuentren identificadas e ingresadas en el software señalado, obteniendo respuesta negativa por parte de la policía Nacional. Las 35 Direcciones Seccionales reportaron a través de los informes de gestión la identificación de sitios de ocurrencia de los feminicidios y homicidios dolosos de mujeres, patrones criminales comunes en la comisión de dichos hechos.

Las 35 Direcciones Seccionales reportaron la posible participación de estructuras criminales en la comisión de homicidios dolosos en mujeres para coordinar e implementar estrategias investigativas con fiscales de la temática. El grupo de trabajo nacional de violencia de género durante la vigencia del segundo trimestre de 2024 realizó asistencias a las direcciones seccionales de Amazonas, Guajira y Nariño en casos de feminicidios y homicidios dolosos en los que se identificara como víctimas a mujeres pertenecientes a comunidades indígenas.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:

Durante el segundo trimestre de 2024, desde el Grupo de Trabajo Nacional de Violencia de Género de la Delegada para la Seguridad Territorial se realizaron asistencias técnico jurídicas con las Direcciones Seccionales de Cundinamarca, Bogotá, Antioquia, Norte de Santander, Bolívar, Nariño, Valle del Cauca, Cali, Caldas, Magdalena Medio, Risaralda y Córdoba en seguimiento a casos complejos que encuadran en la conducta de Violencia Intrafamiliar o que se adecuen en otras conductas; para ello se han implementado estrategias con enfoque de género que permiten realizar análisis en contextos de los diferentes tipos de violencia en entornos familiares con el fin de que se adopten las medidas de protección y atención necesarias para que sea posible la erradicación de la violencia.

Se realizaron 32 asistencias técnico-jurídicas interviniendo 53 casos con actividades de investigación para fortalecimiento de los procesos, así mismo se han implementado estrategias de litigio contextualizando los diferentes riesgos a los cuales se enfrentan nuestras víctimas y desde diferentes puntos de vista y conceptos se construyen líneas de investigación a efectos de adoptar las decisiones que en derecho correspondan. Durante el segundo trimestre de 2024 se realizaron reuniones con las Direcciones Seccionales y el Despacho de la Delegada para la Seguridad Territorial; en dichas reuniones se establecieron las necesidades, estrategias de cada temática y se elaboró un cronograma de trabajo mensual para intervención según solicitudes de los señores Directores.

Entre los meses de abril a junio de 2024, el Grupo de Trabajo Nacional de Violencia de Género de la Delegada para la Seguridad Territorial a través de Jornadas de Intervención realizó desplazamiento a la ciudad de Cartagena y a tres (3) municipios de las Direcciones Seccionales de Cali, Antioquia y Boyacá. Como resultado de estas jornadas se revisaron 238 casos, de los cuales 228 corresponden a la etapa de indagación, donde se generó impulso de casos, se hicieron sugerencias investigativas y recomendaciones, se proyectaron de escritos de acusación y en 9 casos se materializó el traslado de escrito de acusación; mismos que se encuentran en etapa de juicio y 1 caso en etapa de Ejecución de Penas.

El Grupo de Trabajo Nacional de Violencia de Género a través de los funcionarios de Futuro Colombia ha realizado ferias de servicio en las direcciones seccionales de Valle del Cauca (Pradera), Amazonas (Leticia) y Boyacá (Tunja y Duitama) y en el marco de las acciones en territorio ha contado con el acompañamiento de la sede itinerante inteligente móvil que ha permitido la sensibilización y socialización de las estrategias “ Kit mi voz y mis derechos”, “formador de formadores”, #EsoEsCuento, Redes sin Enredos, Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, entre otras con comunidades educativas dirigidas preferentemente a los NNA’S.

Así mismo, se han realizado encuentros interinstitucionales con diferentes entidades públicas como ICBF, comisarías de familia, alcaldías, secretarías de salud, policía nacional y demás entidades involucradas en la ruta de atención a las víctimas de violencia intrafamiliar con el fin de mejorar los tiempos de respuesta.

VIOLENCIA SEXUAL:

Durante el segundo trimestre del año 2024 correspondiente a los meses de abril, mayo y junio, en desarrollo de la metodología de análisis de la dinámica de entornos escolares, el Grupo de Género de la Delegada para la Seguridad Territorial realizó articulación interinstitucional con el Ministerio de Educación Nacional con el fin de establecer universo de casos en los cuales se encuentran vinculados como presuntos agresores sexuales docentes, personal directivo o administrativo de instituciones educativas con el propósito de generar estrategias investigativas que permitan el impulso de dichos casos.

Para ello, el 21 de mayo de 2024, el Ministerio remitió a la FGN base de datos de presuntos hechos de violencia sexual en entornos educativos (media y superior) con base en la información por ellos recolectada de las Secretarías de Educación Departamentales y Universidades desde el 1 de enero año 2023 hasta el mes de mayo de la presente anualidad.

De igual manera el Ministerio adjuntó la relación de situaciones de violencia sexual reportadas por las instituciones educativas en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar – SIUCE en las que presuntamente se encuentran involucrados educadores. El compromiso entre las dos Entidades está orientado a que la Fiscalía General de la Nación revise y cruce la información suministrada por el Ministerio con la contenida en el sistema misional SPOA priorizando los casos identificados en cada Dirección Seccional. De igual manera el Grupo de Género suministró al Ministerio la base de datos que contiene información de contacto de los funcionarios que hacen parte del programa de prevención social del delito Futuro Colombia con el fin de facilitar la articulación en territorio para garantizar el acceso a justicia cuando miembros de la comunidad educativa tengan conocimiento de hechos que constituyen delito, se activen las rutas de atención y se garanticen las medidas de protección a las víctimas.

HURTO VIOLENTO CON INDICIADO CONOCIDO

En lo corrido del año tenemos en el sistema spoa 218.063, noticias por el delito de Hurto, los municipios más afectados en las regiones por hurtos violentos, de manera frecuente son: Bogotá D.C., Cali, Medellín, Barranquilla y Cartagena.

Las tres caracterizaciones en las que se concentran gran parte de los registros de hurto violento en las regiones son: hurto a personas hurto de celulares, hurto de motocicletas, bajo la modalidad de Atraco con arma de fuego y con arma blanca.

Las caracterizaciones de hurto violento son diferenciales en cada una de las seccionales como veremos: ANTIOQUIA: se realizó caracterización de hurto a personas, ATLANTICO: Hurto a motocicletas, BOGOTA: Hurto a personas y celulares, BOLIVAR: caracterizo un grupo dedicado al hurto a comerciantes “los silleteros”, también identificaron a los “Loters” hurto a personas. BOYACA: Se identificó una organización denominada “Los Fleters” dedicada al atraco de establecimiento de comercio, CALDAS: caracterización de Hurto Violento o con arma de fuego, CALI: Se realizo caracterización por comunas 2, 3, 17 y 19 y se identificaron 4 organizaciones criminales, CAQUETA La caracterización se realizó de acuerdo al arma utilizada, esto es arma de fuego y arma blanca y de acuerdo al sector, CASANARE se caracterizaron 8 puntos críticos en 5 Comunas, por Hurto violento, CAUCA: caracterizo por municipios y según área rural y urbana, CESAR se caracteriza por municipios encontrando disminución del delito en unos y aumento en otros. CHOCO: Se identificaron las organizaciones, los mexicanos y las zetas. CORDOBA: el municipio de Montería es el que se encuentra mayormente afectado especialmente en la zona Urbana de este municipio, Seguido de los Municipio de Cerete, Sahagún, Chinú, Lórica, y Planeta Rica. CUNDINAMARCA Se identifico mayor número de hurtos en el municipio de Soacha, en el servicio de transporte público. MAGDALENA MEDIO: Realizo una caracterización general por modalidad del delito, MEDELLIN: Se caracterizaron los hurtos de la comuna 10 de Medellín.

Las demás seccionales realizaron un análisis de la carga, caracterizando por municipios, modalidades, localidades, tipo de arma de fuego hasta llevarlo al grupo mínimo de caracterización. Conforme a la información presentada por parte de la Sección de Análisis Criminal ante las diversas seccionales, se tiene que, la mayoría de las Direcciones Seccionales de Fiscalías, realizaron mesas de trabajo en punto de socializar los hallazgos evidenciados en las entradas y en las actuaciones procesales de los radicados, obteniendo la articulación y delimitación de líneas investigativas enfocadas en las conductas delictivas priorizadas, en función de la identificación de casos con premisas fácticas similares, esto es, la determinación de una modalidad delincucional enmarcada en el mismo modus operandi; todo ello con el fin de establecer elementos comunes que permitan la estructuración de una estrategia de investigación adecuada al contexto, y en función de un análisis de agrupación que conlleve a un impacto significativo; lo que implica atacar de manera general la estructura delincucional, en virtud a que resulta inoperante las afectaciones individuales y aisladas que se realicen a los autores materiales, sino se concreta un impacto contundente en las organizaciones criminales.

ESTAFA:

Con respecto al avance en la meta, para el segundo trimestre de 2024 esta modalidad delictiva continúa presenta una amplia variabilidad en su ejecución, observando que la caracterización de mayor frecuencia que se presentó es el uso de números celulares algunos anclados a billeteras digitales, el ofrecimiento de servicios con las modalidades de acuerdo comercial y planes vacacionales.

En segunda instancia, se refleja la caracterización de bienes muebles con las modalidades de compra, venta y alquiler; seguida de la caracterización de bienes inmuebles con las modalidades de compra, venta y arriendos.

Por último, y no menos importante, se evidencia la modalidad de la simulación de perfiles por redes sociales.

En cuanto a la identificación de los patrones comunes presentados en la dinámica de Estafa, relacionados con el modus operandi por parte de los autores de este delito, se ha logrado identificar durante el primer trimestre año 2024, que las personas dedicadas a esta acción delincucional, continúan utilizando los diferentes medios informáticos y redes sociales que existen en la actualidad, entre las que se destacan (Facebook, Instagram, WhatsApp).

Así mismo, se logró determinar que la venta de SOAT por medios virtuales también ha sido objeto de múltiples estafas a nivel nacional entendiendo que las víctimas consignan el dinero para obtener dicho seguro y una vez se causa el menoscabo en el patrimonio de estas, los estafadores proceden a enviar documentación falsa o bloquear a los sujetos pasivos con el fin de cortar todo contacto.

EXTORSIÓN:

En cuanto la estrategia orientada a investigar y judicializar la extorsión en las siguientes seccionales y municipios priorizados: (Medellín: Medellín, Copacabana, Barbosa, Caldas, Heliconia), (Antioquia: Amalfi, Chigorodó, Zaragoza, Cañas Gordas,

Abejorral, Santa Barbara y Necoclí) (Chocó: Quibdó y Carmen del Atrato) (Córdoba: Montería y Montelíbano) (Bogotá: Bogotá) (Tolima: Ibagué, Líbano, Fresno, Alpujarra, Villahermosa, Lérida, Venadillo, Piedras, Chaparral, Espinal, Mariquita, Honda, Rovira, Rioblanco, Saldaña y Planadas), (Cundinamarca: Soacha, Mosquera, Fusagasugá y Chía) (Boyacá: Tuta, Tunja, Sogamoso y Combita) (Huila: Neiva y Pitalito) (Valle del Cauca: Tuluá, Buenaventura, Cartago, Buga y Ginebra) (Cali: Cali y Palmira) (Nariño: Pasto, Tumaco e Ipiales) (Atlántico: Barranquilla y Soledad) (Bolívar: Cartagena, Carmen de Arjona y Magangué) (Magdalena: Santa Marta, Plato y Chimichagua) (Cesar: Valledupar) (Sucre: Sincelejo) (Santander: Bucaramanga) (Magdalena Medio: Barrancabermeja, Aguachica, San Alberto) (Norte de Santander:

Cúcuta, Durania, El Zulia, San Cayetano, Bochalema, Puerto Santander y Sardinata),

(Arauca: Arauca, Tame y Puerto Rondón) (Caldas: Manizales y La Dorada) (Quindío: Armenia y Montenegro) (Risaralda: Pereira y Dosquebradas) (Meta: Villavicencio, Mapiripán, Lejanías, Vistahermosa, Uribe y Mesetas), las seccionales que verificaron de los casos nuevos que ingresan correspondientes a los mismos modus operandi y modalidades, realizando seguimiento trimestral para determinar posibles conexidades fueron Antioquia, Atlántico, Vichada, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Huila, Magdalena Medio, Quindío, Risaralda, Santander y Tolima, reportando en el informe el detalle de cada actividad realizada.

En cuanto al seguimiento trimestral por parte de las direcciones seccionales a la estructuración de investigaciones contra organizaciones relacionadas con ciber extorsión o secuestro de datos informáticos, las seccionales Antioquia, Cali, Casanare, Cauca, Córdoba, Medellín y Putumayo.

AMENAZAS:

Durante el lapso comprendido entre el 1 de enero y hasta el 30 de junio de 2024 en el turno de disponibilidad para recepción de denuncias por amenazas a líderes y Defensores de Derechos Humanos, a través de los canales de atención (WhatsApp

– correo electrónico y línea telefónica), se atendieron 772 casos. Los casos que no eran

de competencia del GTNA para la recepción de denuncia fueron orientados al competente, de igual manera se dio traslado de las noticias criminales a la seccional que corresponda para su conocimiento.

Con respecto a la estrategia de impulso investigativo de las amenazas contra

defensores DDH ocurridas entre 2018-2024, con el objetivo objeto de llevar a cabo jornadas virtuales de intervención temprana de la carga de acuerdo con el reparto regional de los despachos del GTNA y contribuir al avance de las investigaciones, así

como al manejo estratégico de los casos, durante el lapso comprendido entre enero de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2024 el GTNA ha trabajado de manera articulada con el Grupo de Derechos Humanos de la DST a efectos de obtener mes a mes el reporte en SPOA de la carga por el delito de amenazas en contra de defensores de derechos humanos y/o servidores públicos (188 E C.P.).

El GTNA durante trimestre desarrolló una jornada de sensibilización en amenazas con

el equipo que investiga este delito en Sincelejo y Corozal, la cual se llevó a cabo el 24

de abril de 2024. Por último, se ha logrado avances investigativos hacia el esclarecimiento -AIE de los hechos en 14 investigaciones (4 formulaciones de imputación, 7 solicitudes de formulación de imputación, 1 solicitud de orden de captura) y 2 casos con esclarecimiento -ESC- de principio de oportunidad. Como AIE se entienden órdenes de captura, solicitudes de formulación de imputación o formulación de imputación y como esclarecimientos -ESC- principios de oportunidad, preclusión por muerte del procesado y sentencias condenatorias.

LESIONES PERSONALES:

La Dirección de Atención al Usuario Intervención Temprana y Asignaciones, ha generado la carga activa del delito de lesiones personales dolosos conciliables cada quince días y la última generada con corte 30 de JUNIO de 2024, la cual fue enviada el 02 de Julio del 2024 a los correos de los Directores Seccionales y destacados en esas dependencias, con el fin de que cada una de las Seccionales revise las tablas (tabla 009, 010 y 011 relacionadas con los casos de lesiones personales conciliables) y efectúen las actividades del plan de priorización 2024, de acuerdo con lo establecido en los diferentes lineamientos.

Dando cumplimiento a las directrices trazadas desde la Dirección de Atención al Usuario, las Seccionales evaluaron la carga activa del delito de lesiones personales con el fin de dar cumplimiento a la estrategia adoptada respecto de la caracterización y tipificación del delito en el sistema misional SPOA, para lo cual efectuaron la identificación de las noticias criminales activas e incluidas en la dinámica del plan de priorización con hechos ocurridos en el año 2024, para lograr determinar el índice de denuncias a reclasificar.

Revisada la carga activa de cada una de las Seccionales en el delito de lesiones personales conciliables con vocación de conciliación y con indiciado conocido, para el año 2024 se continúan priorizadas las jornadas de conciliación de las Seccionales de Bogotá, Cundinamarca, Medellín y Santander.

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES

Desde el Grupo de Trabajo Nacional de Violencia de Género se remitió a las 35 Direcciones Seccionales del Territorio data que contiene casos de Violencia Intrafamiliar, Violencia Sexual y Homicidio Doloso donde son víctimas los niños, niñas y adolescentes, es así, como se logró establecer que existen las siguientes noticias criminales: - Violencia Intrafamiliar: un total de 10.278 casos, en 7.230 de estos son víctimas menores de 0 a 13 años y en 3.048 son víctimas menores entre 14 y 17 años. - Violencia Sexual: un total de 8.203 casos, en 5.903 son víctimas menores de 0 a 13 años y 2.300 son víctimas menores entre 14 y 17 años. - Homicidio Doloso: un total de 867 casos, en 352 son víctimas menores de 0 a 13 años y 515 son víctimas menores entre 14 y 17 años. Se sugirieron las siguientes actividades:

La adopción inmediata de medidas de atención y de protección reforzada en favor de las víctimas ante los Jueces de Control de Garantías.

La adopción de las medidas de atención y protección necesarias para garantizar el avance efectivo de las investigaciones.

La toma de decisiones de impulso procesal y actuaciones relevantes.

La actualización de los sistemas misionales de información SPOA

La articulación con entidades externas y otras seccionales para prestar atención psicosocial adecuada a las víctimas.

El acompañamiento estratégico del Grupo Nacional de Género.

Las Direcciones Seccionales realizan reuniones de seguimiento con los fiscales que tienen a cargo casos donde son víctimas menores de edad con el fin de establecer estrategias investigativas que permitan establecer las condiciones de tiempo, modo y lugar de ocurrencia del hecho y la identificación del agresor para tomar la decisión que en derecho corresponda. De igual manera los seguimientos tienen como propósito identificar el movimiento de la carga y conocer los avances de las investigaciones.

A corte 10 de julio de 2024, la UEI cuenta con 13 situaciones de macrocriminalidad, a los cuales han ingresado 913 víctimas, logrando un avance investigativo hacia el esclarecimiento judicial en 861 afectaciones, equivalentes al 94,30%.

NARCOTRÁFICO

Resultados Nacionales: Organizaciones desarticuladas 6; total capturas 150 (en desarticulaciones 41); laboratorios 52; SQC sólidas 14.937Kg; SQC líquidas 50.426Gl; cocaína o sustancia a base de cocaína 28.257Kg; derivados amapola 11Kg; marihuana 26.117Kg; USD\$25.779; vehículos 43; motonaves 4; semisumergibles 3.

Resultados Internacionales: Total capturas 32; cocaína o sustancia a base de cocaína 6.856Kg; marihuana 484Kg; motonaves 7.

DESPLAZAMIENTO FORZADO:

En el mes de junio se logró realizar 51 actividades relevantes relacionadas a continuación

LEY 906:

- Archivo 10
- Preclusión 2

LEY 600:

- Apertura de instrucción 7
- Inhibitorio 9
- Preclusión 15
- Resolución de acusación 1
- Suspensión justicia y paz 5
- Inactivado para acumulación 2

JUSTICIA TRANSICIONAL

Se resolvió la situación jurídica de 2.297 casos en delitos priorizados a grupos paramilitares que se encuentran en fase de indagación en el marco de la Ley 975 de 2005, 241 durante el mes de junio, alcanzando un 9% de cumplimiento discriminado así:

- 1581 casos de homicidio, 157 durante el mes de junio.
- 407 casos de desplazamiento forzado, 41 durante el mes de junio.
- 291 casos de desaparición forzada, 36 durante el mes de junio.
- 18 casos de violencia basada en género, 7 durante el mes de junio.

Se resolvió la situación jurídica de 10.164 casos, atribuibles a grupos subversivos que se encuentran en fase de indagación en el marco de la Ley 975 de 2005, 1.250 durante el mes de junio, alcanzando un 102% de cumplimiento llevando a cabo las siguientes actividades:

- Radicación de escritos para imputación de 6 hechos, 3 durante el mes de junio.
- Actualización de 3 hecho imputado antes del año 2018, 2 durante el mes de junio.
- Remisión de 148 carpetas a Justicia Ordinaria, 17 durante el mes de junio.
- Archivo de 7.590 hechos, 719 durante el mes de junio.
- Unificación de 2.417 carpetas, 509 durante el mes de junio.

Se definió la situación jurídica de 257 bienes a través de:

- 182 con solicitud de medida cautelar.
- 62 archivos
- 13 remitidos a la unidad de restitución de tierras

Adicionalmente se adelantó la búsqueda, identificación y entrega de personas desaparecidas así: 279 cuerpos exhumados, 154 diligencias de prospección y 115 cuerpos entregados.

IMPACTO A LAS FINANZAS CRIMINALES Y RENTAS ILICITAS.

\$ **477.167.945.060** millones en bienes con medida cautelar de extinción del derecho de dominio. Así mismo se realizaron:

Objetivo Estratégico No. 3. Elevar la Judicialización de los Delitos de Corrupción.



Para la vigencia 2024, la Dirección Especializada contra la Corrupción, enfocó sus esfuerzos en 4 ejes temáticos presentados a continuación:

- **Hechos de corrupción en certámenes electorales 2023 judicializados.**

Porcentaje de avance de los casos 16.7% (259 de 1547)

- **Investigaciones relacionadas con el eje temático administración pública judicializadas.**

Es así como se destacaron 41 NC, para el cumplimiento de la meta, se deben impactar 21 NC (equivalentes al 50%) y a la fecha como resultado de las labores de seguimiento tenemos 3 NC con impacto y/o decisión de fondo, que corresponde al 14,28% de la meta planteada.

- **Alianzas estratégicas interinstitucionales, para el esclarecimiento efectivo de hechos de corrupción, fortalecidas**

Se asignaron 62 investigadores para delitos de administración pública, 1 investigador para delitos contra la salud, 65 investigadores para electorales y 10 investigadores investigación a servidores judiciales. Asimismo, se asignaron 16 peritos para análisis contables.

Objetivo Estratégico No. 4. Fortalecer la Infraestructura, la tecnología y el talento humano de la Entidad.



Objetivo 04 Fortalecer la Infraestructura, la Tecnología y el Talento Humano

2024



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Este objetivo busca el fortalecimiento de la entidad en 3 grandes frentes que distribuyeron sus metas de la siguiente manera:

COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

Ejecución de la obra civil de la sede de Popayán lograda

Porcentaje programado: 36,52%

Porcentaje ejecutado: 31,65%

Diferencia atraso -4,87% (Atraso) actividades que no se han ejecutado por no estar priorizadas, las cuales se adelantarán con recursos del modificatorio No. 8

55 Sedes de la Fiscalía a Nivel Nacional integralmente mejoradas.

De las 55 Sedes establecidas para esta vigencia se ha iniciado la intervención integral en 18 de las mismas. La dinámica de avance y establecimiento de nuevas sedes dependerá de los lineamientos de la nueva administración.

Etapas Construcción - Sede Santiago de Cali proyectada

Han transcurrido 384 días calendario equivalentes al 50.27% de lo estimado para la fase de construcción.

Porcentaje de avance programado para el corte: 29.56%

Ejecutado: 29.93%

Diferencia: 0.37%

Sistema de Gestión Ambiental SGA Fase I implementada.

Se realiza el diagnóstico por parte del equipo del Sistema de Gestión Ambiental a la Sede Santuario en la Subdirección Regional de Apoyo Central, del 24 al 26 de junio de 2024.

COMPONENTE TALENTO HUMANO.

Ruta de prevención y atención para servidores víctimas Acoso Sexual, VBG, VCM y discriminación establecida

Se continuó con la realización de ajustes al documento borrador de la guía, dichos ajustes están relacionados con el contenido de las medidas de promoción, prevención y protección en los casos presentados, de acuerdo con las disposiciones normativas actuales, en especial las del Ministerio del Trabajo. Con respecto a la asesoría solicitada a la Consejería Presidencial de la Equidad de la Mujer de la Presidencia de la República, no se obtuvo respuesta alguna, por lo que se desistió de esa asesoría.

Criterios para formulación de Proyectos e iniciativas de innovación definidos.

Se tendrá en cuenta la estrategia "laboratorios de innovación" que desarrollará el despacho de la Fiscal General para buscar la unificación del concepto de innovación en la Fiscalía General de la Nación

Recertificación de Calidad bajo la ISO9001:2015 lograda y ampliada.

Se publicó estudio previo en SECOP para estudio de mercado, lo que conllevó a observaciones de ICONTEC y SGS las cuales fueron atendidas por los supervisores del contrato.

COMPONENTE TECNOLOGÍA

Transformación digital.

Modelo de Gestión y Gobierno de TI Fase II desarrollado.

Se priorizaron tres (3) lineamientos de dominio de Gobierno de TI: (i) Capacidades y recursos de TI, (ii) Capacidades y Optimización de recursos de TI y (iii) Gestión de Proveedores de TI.

Hoja de ruta para la implementación de Modelo de Gestión de Proyectos MGPTI diseñada.

Se avanza en el análisis y elaboración de propuesta de lineamientos a priorizar por la SUBTICS, basados en el Modelo de Gestión de Proyectos de T.I, el cual será articulado con las MTO de proyectos y de Arquitectura Institucional.

Monitoreo de los componentes tecnológicos en servicio de los convenios de intercambio o consulta de información establecido.

Se avanza en el rediseño del modelo de datos requerido para la construcción de un artefacto que permita gestionar el catálogo de convenios a través de una aplicación en Google; se continúa con la recopilación de información respecto a los canales de comunicación (VPN, canal dedicado u otros) dispuestos por la SubTIC para el intercambio de información de convenios y la estructuración de criterios para el seguimiento y monitoreo de estos.

Gobierno de datos.

Estrategia de gobierno de datos implementada.

Conforme las actividades relacionadas en el Cronograma de la Fase I del Plan de Implementación, para el mes de junio de 2024, a continuación, se presentan los avances relacionados con el Documento de Gobierno de Datos e Información:

- Para la definición de la Estrategia de Socialización y Co-trabajo, se estableció la metodología a ejecutar con los grupos de interés a convocar. Esta metodología corresponde a la de Mesa de Trabajo. Se adjunta Soporte.
- Para el Módulo de Calidad de Datos (Reconocimiento Bibliográfico, Estándares y Buenas Prácticas), se realiza compendio de las normas y estándares identificadas inicialmente para la documentación de las buenas prácticas a adoptar con respecto al módulo de Calidad de Datos.

Metodología de Analítica de datos desarrollada.

- **Justicia Inclusiva:** Se presentaron los productos a la Dirección de Políticas y Estrategia, se expone la necesidad de realizar ajustes al prototipo entregado por la consultoría para lograr un Producto Mínimo Viable, para ello se acepta un plan de trabajo de 1 mes con funcionarios de la DPE.
- **Tráfico Ilícito de Migrantes (TIM):** El consultor presenta los avances del proyecto y el plan de actividades a realizar durante un periodo de 2 meses establecidos como prorroga.
- **Amazonia Mia (AM):** Se presenta el entregable 4, análisis de grafos, al equipo de la DPE, se recuerda a la Dirección de Medio Ambiente la necesidad de contar con la priorización de fuentes abiertas y el escaneo de los expedientes restantes. Se continúa con el plan de Transferencia tecnológica con 2 sesiones presenciales en la DPE.

Plan Plurianual del SGSISD Ejecutado

Se estructuró el plan de socialización del SGSISD 2024.

Como avance de la ejecución del Plan Plurianual del SGSISD, se encuentra en proceso de aprobación el documento para la actualización de la Política General de Seguridad de la Información, por parte de SUBTIC.